

LA CIUDAD DE LA HIDALGUÍA.
CORELLA (NAVARRA) SIGLOS XVI-XVIII (2).
LA SOCIEDAD Y SUS EMBLEMAS:
UNA PROPUESTA MULTIDISCIPLINAR.¹

BEGOÑA DOMÍNGUEZ CAVERO Y FRANCISCO J. ALFARO PÉREZ²

Como ya se adelantó en la primera parte de esta investigación,³ la ciudad navarra de Corella acogió durante la Edad Moderna a un número de personas hidalgas atípico en la Navarra más meridional. Recordemos que Corella se encuentra al sur del Ebro en las primeras estribaciones de la cordillera Ibérica, en el bajo Alhama, a escasos kilómetros de La Rioja baja con quién limita por el norte y el oeste.

Una vez expuesto este hecho, y descritas ya algunas de las principales familias y sus emblemas, en el presente artículo trataremos de plantear muy sucintamente una serie de cuestiones como la formación de una sociedad de marcado cariz nobiliario, sus comportamientos, la relación de esta élite hidalga con el concejo, los emblemas públicos, etc.. Sin olvidar en ningún momento que la pretensión de este trabajo no es otra que la de *dar a conocer, cuando no recordar*, un gran legado histórico, heráldico y cultural merecedor de mayores empresas que la presente.

¹ Esta investigación cuenta con la colaboración del Excmo. Gobierno de Navarra y, en el transcurso de la misma, ha participado en los proyectos de investigación PB97-1024 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación-Dirección General de Enseñanza Superior y PO 20/2000 de la Excm. Diputación General de Aragón.

² Begoña Domínguez Caveró, C.º Mosquetera 41, 4º, 50009 Zaragoza. Fco. J. Alfaro Pérez, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza.

³ La primera parte de esta investigación titulada «La ciudad de la hidalguía. Corella (Navarra) siglos XVI-XVIII (1). Familias y emblemas» fue presentada en el anterior número de *Emblemata*, vol. VII (2001), pp. 233-287. Tanto en la primera parte como en esta segunda se ha contado con el soporte técnico del S.E.M.E.T.A. de la Facultad de Filosofía y Letras, Facultad en cuya secretaría se encuentra el documento original de las láminas 1, 2 y 3 que figuran en «La ciudad de la hidalguía (1)».

GÉNESIS Y DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD NOBILIARIA

Como se adelantó en el artículo "La ciudad de la hidalguía (1)", parece ser que ya desde la baja edad media Corella poseía una destacada cantidad de familias hidalgas, aunque sobre su número real pueden plantearse ciertas reservas.⁴ De cualquier modo, esta localidad de la ribera de Navarra experimentó desde mediados del siglo XVI, y al menos hasta los últimos años del siglo XVIII, un importante incremento de su población noble paralelo al desarrollo demográfico, relación aritmética que al parecer no se siguió en otras localidades cercanas.

El final de las guerras de 1512 y 1521 supuso para la comarca un periodo de relativa calma repercutiendo en un crecimiento demográfico muy irregular, típico del régimen demográfico antiguo, tendencia que parece ser se mantuvo hasta mediados de dicha centuria.⁵ En estos años en los que se comenzaba a vislumbrar una serie de cambios, en lo que entendemos como parte de la lenta transición de la Edad Media a la Edad Moderna, fue cuando en Corella comenzó a fraguarse una sociedad con un amplio estamento nobiliario acrecentado a mediados de la centuria siguiente.

La evolución de algunos municipios comarcanos a Corella en esta primera mitad del siglo XVI, en general, fue similar en lo que respecta a estabilidad e incidencias demográficas aunque, posiblemente, no tanto en lo concerniente a la cuestión económica. Cierta paralelismo demográfico que, aun con magnitudes diferentes, en líneas generales, parece repetirse a lo largo del Antiguo Régimen. Sin embargo, en estos lugares vecinos no se dio, o no en la proporción que se alcanzó en Corella, un incremento del número de personas hidalgas ni siquiera en las postrimerías del siglo XVIII.

⁴ De hecho, al margen de si los datos son válidos o si estuvieron falseados en su día por diversos intereses, las cifras que algunos autores dan sobre el número de hidalgos en *El libro del Monedaje de Tudela de 1353* no siempre parecen coincidir. Es el caso de los datos ofrecidos por J. J. Uranga, «Documentos sobre la población navarra en la Edad Media. El libro del Monedaje de Tudela de 1353». *Príncipe de Viana*, vols. 86 y 87, pp. 243-300, y los aportados por F. Idoate en el *Catálogo documental de la ciudad de Corella*, Pamplona, 1964, pp. 200-201, en ambos casos sobre el citado documento del A(rchivo) G(eneral de) N(avarra), Registro de Comptos, n° 74, fol 38 y sigs.

⁵ Así lo indican A. Floristán Imizcoz «Población de Navarra en el siglo XVI» *Príncipe de Viana*, vol. 165, pp. 211-261, o E. Orta Rubio «La ribera tudelana bajo los austrias. Aproximación a su estudio socio-económico», núms. 166-167, pp. 723-859 entre otros autores. Evidentemente, el paralelismo en la evolución demográfica debió de ser mayor en los lugares más próximos del valle del Alhama, Fitero y Cintruénigo y quizás algo menor en las localidades ubicadas en otros valles cercanos como los de los ríos Ebro, Aragón o Queiles.

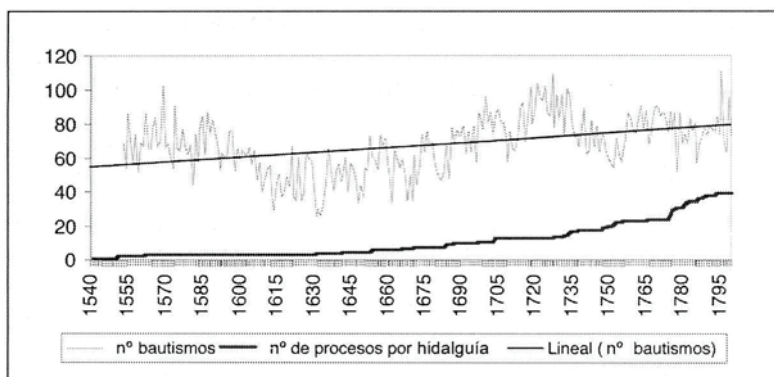


Gráfico 1. Comparación entre las evoluciones del número de bautismos registrados en la parroquia de San Miguel Arcángel de Corella, incluida su línea de tendencia, y los procesos por hidalguía llevados a cabo por vecinos de la misma ciudad en el Consejo Real de Navarra entre 1540 y 1800.

Como se aprecia claramente en el gráfico, la evolución entre el número de habitantes y el de procesos por hidalguía tiene una tendencia similar.⁶ Este tipo de comparación es muy interesante, aunque ha de tenerse en cuenta que el número de procesos no equivale al número de hidalgos debido a que en cada uno de ellos se podían ver implicadas varias familias y, además, en éste tipo de análisis no se recoge la evolución posterior de las familias ennoblecidas, generalmente más extensas que las de un estatus social inferior. A pesar de estas limitaciones, se observa como las personas avecindadas en Corella durante los siglos XVI, XVII y XVIII vivieron tres momentos bien diferenciados en los que, en función de la tendencia general de la localidad y de sus posibilidades personales, intentaron obtener una ejecutoria de hidalguía.

El primer periodo comprendería aproximadamente desde los primeros años del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. Este se caracterizaría por la

⁶ El número de bautismos ha sido obtenido de los distintos libros sacramentales de la parroquia de San Miguel Arcángel conservados en el Archivo Parroquial de Corella, que equivalen aproximadamente al 50% de los bautismos de Corella, pues existe una segunda parroquia, la de N^o S^a del Rosario, en la que, tras realizar múltiples catas de comprobación, se ha observado en sus bautismos una tendencia similar a la de San Miguel. El número de procesos por hidalguía se han recogido del *Catálogo documental de la ciudad de Corella*, op. cit. en n. 4, y en él no se recogen posibles procesos llevados, por ejemplo, en la Chancillería de Valladolid o en otros Consejos Reales. Carencia que, en buena lógica, no debería de desdibujar el perfil del gráfico ya que normalmente la inmensa mayoría de los procesos por hidalguía llevados por los corellanos se dilucidarían en el Consejo Real de Navarra. Tampoco aparecen reflejados los nobles que ya se encontraban en Corella en el siglo XV.

ausencia casi total de procesos por hidalguía llevados a cabo en el Consejo Real de Navarra. No fue hasta mediados de la centuria del seiscientos cuando comenzó a darse un progresivo incremento del número de procesos, segundo periodo que finalizaría hacia 1775, momento en el que los pleitos se dispararon hasta los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, dando fin al tercer y último periodo.

Seguramente, las razones del peculiar número de hidalgos corellanos hay que buscarlas en un cúmulo de circunstancias que convergieron para hacer de esta ciudad uno de los principales nudos en la articulación viaria y económica de España durante la Edad Moderna, e incluso en periodos más recientes. En sus términos se cruzaban el camino real que unía al sur de Francia y Pamplona con Madrid y el resto de Castilla, vía Agreda y Soria, con el del eje del Ebro que comunicaba al Cantábrico con la costa levantina. Aún hoy Castejón de Navarra, otrora Castejón de la Barca o Castejón de Corella, antiguo barrio o término de Corella hasta comienzos del siglo XX, concretamente hasta 1929 momento en que se erigió como municipio propio, sigue siendo un gran nudo ferroviario para el norte peninsular.

A los motivos meramente estratégicos se sumaron otros como los económicos, pues aunque Navarra había sido incorporada a la corona de Castilla el viejo reino continuaba manteniendo sus aduanas tanto al norte con la Baja Navarra, incorporada a Francia, como con Castilla al oeste y Aragón al este.⁷ De este modo, en Corella, situada a escasos kilómetros de las fronteras entre Navarra, Castilla y Aragón, se fueron asentando progresivamente importantes mercaderes por su privilegiada localización en el comercio terrestre entre Francia y España, así como por su carácter fronterizo y por algunas mercedes y exenciones que la ciudad logró de los sucesivos monarcas, seguramente propiciado por el interés de los mismos comerciantes, especialmente a mediados del siglo XVII durante el reinado de Felipe IV (VI de Navarra).

Este grupo de mercaderes, en ocasiones relacionados o emparentados con comerciantes residentes en otros lugares, tanto de Navarra como de lugares tan alejados como Madrid o los principales puertos andaluces, con el tiempo lograron ennoblecerse dando lugar a una nobleza mercantil.⁸

El poder económico de estas personas fue considerable, aunque todavía no se conoce con precisión su peso tanto en la economía como en la política

⁷ Sobre esta cuestión destaca de sobremano el gran trabajo que sobre la Navarra del siglo XVIII realizó en su tesis doctoral Ana M. Azcona Guerra, *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996 (serie Historia, 80).

⁸ Es el caso de los Virto de Vera con sus ramificaciones por Pamplona Madrid y lugares castellanos en donde controlaban la compraventa de lana, o de los Aguado que desde Cádiz y demás puertos andaluces hacían sus negocios con las posesiones de ultramar.

del reino. Así, por ejemplo, nos encontramos que en 1677, en una relación de comerciantes y capitales mercantiles de Navarra, en Corella figuran 18 mercaderes con un capital de 33.000 ducados de los que destacan D. José de Miñano y D. Juan de Morales, con cerca de 10.000 ducados cada uno, cuyas familias por esos años obtuvieron sendas ejecutorias de hidalguía.⁹ En esa misma relación figura que los comerciantes de Pamplona, mucho más numerosos, tenían un capital mercantil de 83.000 ducados aunque muy pocos alcanzaban las cifras de los dos magnates corellanos que para 1681, apenas cuatro años más tarde, habían aumentado su capital nada menos que en 4.000 ducados cada uno de ellos.¹⁰ Los comerciantes del resto de localidades navarras, salvo la capital, tenían un capital inferior al que poseían los de Corella.

En el siglo XVIII los negocios realizados desde Corella continuaron siendo muy fructíferos y el número de familias de mercaderes y de nobles siguió aumentando.

Durante la primera mitad del setecientos el arriendo de las tablas (aduanas) era una buena fuente de ingresos de la Real Hacienda de Navarra, administrada por la Cámara de Comptos. El arriendo al mejor postor tenía una duración de tres años. Pues bien, en 1714 y 1722 fue arrendada por D. Martín Virto y Azpilicueta de Corella, posteriormente por su hijo D. Juan Fermín Virto y en 1746 por la compañía de D. Fermín Acha y sus socios, también corellanos. D. Martín Virto de Azpilicueta había arrendado la Renta del Tabaco entre 1697 y 1701.

Tras 1749 se cambió el sistema que regulaba la explotación de las tablas, sin embargo estas continuaron siendo monopolizadas por la destacada familia corellana de los Virto de Vera. Así, el hijo de D. Martín Virto Azpilicueta, D. Martín José Virto, vecino de Pamplona, desempeñó el cargo de tesorero de la Real Renta de Tablas de Navarra entre 1749 y 1778. En 1780 fue nombrado en dicho cargo D. Agustín Virto.¹¹

⁹ A.G.N., Tablas, Aduanas, Comercio, leg. 2, carp. 23. *Catálogo Documental de la ciudad de Corella*, op. cit. en n. 4, p. 306. Tras el proceso llevado en el Consejo Real de Navarra en 1687 sobre hidalguía y la posterior obtención de ejecutoria por D. Gabriel Miñano y consorte, Miñano-Sesma, esta familia encargó al escultor D. Félix de Arroque, natural de Ágreda, que labrase su escudo de armas dándole por ello unos honorarios de 100 pesos. El mismo salario -... y algo más (?)- solicitó Arroque a la familia Sesma, Sesma, Sierra, Escudero y Ruiz de Murillo, en 1704, por labrar su correspondiente escudo de armas sito en la *Casa de las Cadenas*. (Información aportada por D. Agustín Fernández y Virto de Vera del archivo familiar de los Virto de Vera de Corella).

¹⁰ A.G.N., Tablas, Aduanas, Comercio, leg. 2, carp. 32. *Ibidem*.

¹¹ Azcona Guerra, A.M., op. cit. en n. 7, p. 93.

La importancia del sector mercantil de Corella en la Navarra del siglo XVIII se observa nuevamente en 1744, cuando las Cortes solicitan a los comerciantes navarros la cantidad de 60.000 pesos. Para el reparto o encabezamiento se formó una comisión integrada por seis comerciantes de los que tres estaban estrechamente relacionados con Corella (D. Juan Francisco de Garisoain, D. José de San Juan y D. Juan Rodríguez) y un cuarto con la vecina villa de Cintruénigo (D. Gracián de Loigorri).¹² En dicho reparto, Corella como segunda ciudad del reino tras Pamplona en capital mercantil, aunque muy inferior a otras en número de mercaderes y de habitantes, aportó una media de 839 pesos por mercader, media muy superior a Pamplona, Estella, Tudela y resto del reino. Ello no significa necesariamente que los mercaderes de Corella fuesen los más fuertes de Navarra pues, aunque muy poderosos, eran superados por otros como los Vidarte en Pamplona o los Tarazona en Estella, localidades en las que el *gran* capital mercantil también estaba relativamente concentrado en pocas manos.

Cuadro 1. Relación de las principales localidades navarras en función del capital mercantil declarado tras las Cortes de Navarra de 1744.

LOCALIDAD	Nº COMERCIANTES	PESOS	MEDIA COMERCIANTE
PAMPLONA	75	37.350	498
CORELLA	9	7.550	839
ESTELLA	28	7.400	264
TUDELA	16	2.650	165,62
VILLAFRANCA	2	1.600	800
RESTO DEL REINO		3.450	

La nómina de destacados mercaderes y de hidalgos de Corella es prácticamente la misma. Había algunos mercaderes especializados en la venta de productos de importación de origen francés (Pedro Darribet natural de Orthez, M^a Testevin, Miguel Sanz y Gómez, Carlos Miguel Artazcoz, Ramón Octavio de Toledo, etc.) e inglés (Bernarda Arenal, Bernarda Barea y Rincón, Miguel Sanz y Gómez, Pedro Miguel Artazcoz, etc). Sin embargo, el gran negocio estaba en comprar materia prima en Castilla, básicamente lana, y revenderla en Francia. Los Virto de Vera pasaron por la tabla de Corella entre 1716 y 1746 cerca de 136.876 arrobas de lana fina leonesa, segoviana y burgalesa comprada desde Burgos y Madrid; los Sesma sólo en la primera mitad del siglo exportaron 84.972 arrobas de lana; D. José San Juan y Echeverría 52.124 arrobas; los Miñano 42.962, mediante intermediarios de Pamplona; D.

¹² *Ibidem*, p. 123. Una línea familiar por vía femenina de los Loigorri de Cintruénigo se trasladó a Corella tras emparentar con los García Arista. En sus descendientes se produjo la fusión de los dos apellidos dando lugar al de García-Loigorri.

Miguel Iriarte 12.964; etc.¹³. Al margen de la lana destaca el regaliz que, cultivado en la comarca, la familia de D. Ramón Octavio de Toledo exportaba a Francia e Inglaterra, vía Pamplona y Bilbao.

Semejante trajín propició el desarrollo de redes familiares, mercantiles y nobiliarias. No era extraño el matrimonio entre hijos de mercaderes de distintos lugares, fusionando compañías y utilizando sus residencias, estratégicamente dispersadas por los puntos sensibles del comercio de la época, como enlaces o sucursales familiares. Así, por ejemplo, los Virto de Vera se encontraban con un pie en Corella desde donde el padre, D. Martín, y el primogénito, D. Juan Fermín, compraban la lana castellana y otro en Pamplona donde un segundón, D. José Martín, con su cuñado, Michelena, buscaban nuevos negocios y tramitaban cierta documentación. Otros ejemplos significativos son las estrechas relaciones familiares existentes entre los Goñi de Corella y los Vidarte de Pamplona, acaso los mayores comerciantes de Navarra, o los Donamaría y los San Juan.¹⁴

Casi siempre, el poder económico y el poder político suelen estar próximos cuando no unidos. Según el sistema *inseculatorio*¹⁵ de organización municipal de Corella era incompatible arrendar propios de la ciudad y ostentar cargo público alguno.¹⁶ En otros lugares esta incompatibilidad podría hacer pensar en que no había una total coincidencia entre élites económicas y élites políticas. Sin embargo, en el caso corellano parece claro que el poder económico y el político pertenecían a una misma élite ansiosa de participar en las instituciones del reino, especialmente en las Cortes y administraciones, a través del brazo de universidades, representando a Corella como alcaldes o regidores, o del brazo de militares como hidalgos. Al fin y al cabo, el mercado local de abastecimiento no dejaba de ser las migajas de un gran banquete en el que los grandes magnates corellanos podían ser parte y juez gracias al desempeño de cargos públicos.

Es precisamente en este contexto donde, en nuestra opinión, habría que ubicar la azarosa historia de los Aguado con su ciudad natal, Corella. Los Aguado, como es conocido, fueron unos pequeños mercaderes corellanos que

¹³ *Ibidem*, pp. 434-435.

¹⁴ D. Francisco Javier Donamaría y San Juan de Pamplona era primo de D. Martín José de Goñi y San Juan de Corella, el cual casó en 1786 con Joaquina Vidarte y Mendinueta. Posteriormente, en 1814, casaron la hija de Francisco Javier de Vidarte y Mendinueta de Pamplona con su primo Francisco de Goñi y Vidarte de Corella, *Ibidem*.

La palabra *inseculación* o *inseculatorio* se trata de un vulgarismo derivado de *insaculación* o *insaculatorio*, acción de introducir en un saco o en una bolsa, pero en la documentación navarra figura más frecuentemente *inseculación* que *insaculación*, quizás confundiendo las palabras latinas saco por siglo.

¹⁶ Domínguez Caveró, B. y Alfaro Pérez, Francisco J., «La organización municipal de Navarra en el Antiguo Régimen (1512-1841). El sistema *inseculatorio* y su relación con Aragón». *Jerónimo Zurita*, vol. 75 (2000), pp. 7-37

tras emigrar triunfaron en el comercio con América, recibiendo incluso los títulos de condes de Montelirios y marqueses de las Marismas del Guadalquivir. Pese a ello, no pudieron entrar a formar parte de la élite política de su querida Corella. A tal fin colmaron y agasajaron a la ciudad y sus parroquias con ricos regalos llegando, probablemente, incluso a falsificar partidas de bautismos y sentencias de insaculación para dar una nueva imagen de su familia.¹⁷ Sin embargo, sólo lograron estar representados en la bolsa de alcaldes *ausentes*, algo meramente simbólico, ya que no servía para alcanzar la alcaldía ni formar parte del regimiento, y mucho menos para representar a este en las Cortes del reino. Se dice que los Aguado, residentes en Cádiz tras salir de Corella, cuando se enteraron de que no habían sido insaculados en ninguna de las dos bolsas de *presentes*, alcaldes o regidores, las que les hubiesen permitido optar a cargo público, humillados y despechados ordenaron a los transportistas que llevaban una espléndida reja de plata como ofrenda a la parroquia de San Miguel de Corella que la donaran a la iglesia más cercana que hallasen.¹⁸ También se dice que el agraciado fue un templo situado en la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) donde permaneció hasta que en la Guerra de la Independencia se la llevaron los franceses.¹⁹ A partir de ese instante los Aguados definitivamente comenzaron a cortar el contacto con su ciudad natal, lo que explica su poca relación con Corella en el siglo XIX, desinterés por su tierra que sorprende a estudiosos como J. Caro Baroja.²⁰

Seguramente, el comportamiento de la élite municipal corellana para con los Aguado, tratando de cercenarles sus ansias de reconocimiento social al negarles un hueco en ella, obedece a un impulso de autoprotección procurando disgregar lo menos posible el poder de la localidad, como vía de

¹⁷ J.L. de Arrese, *Colección de biografías locales*, San Sebastián, 1977, s. v. Aguado. En este sentido Arrese apunta que la partida de bautismo de D^a Vicenta Aguado y Sanz de Granada y Luna está parcialmente falsificada con evidentes incongruencias históricas.

¹⁸ Arrese, op. cit. en n. 17, pp. 34-35.

¹⁹ Tanto el hecho de la donación a una iglesia de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), como que posteriormente fuese robada por los franceses son noticias sobre las que se pueden plantear ciertas dudas que no hemos tratado de resolver. De cualquier modo cabe destacar que los Aguados parece ser, pese a residir en Cádiz, tomaron parte por los franceses en la mencionada guerra. Al menos Alejandro M^a de Aguado y Ramírez de Estenoz, militar y comerciante afrancesado nacido en Sevilla el 28 de junio de 1785.

²⁰ J. Caro Baroja llega a decir de Alejandro Aguado: «(...) su vinculación con Navarra parece escasísima, en contra de lo que ocurre con hombres más oscuros que, sin duda, volvían gozosos e ilusionados a su tierra natal», en *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1969, p. 396. Como se ha intentado demostrar en este artículo, los Aguados tuvieron un interés por Corella y por su tierra que poco tiene que envidiar a otros muchos emigrantes navarros. No obstante las circunstancias se volvieron en contra de esta relación.

influencia en el reino, y puerta comercial con Castilla. Los Aguados debieron de ser vistos por la élite social preexistente como una familia de origen muy humilde, enriquecida y ennoblecida, que intentaba entrometerse y competir en asuntos que hasta ese momento habían tenido vedados.

Otra referencia a la dura pugna por el control del mercado y del gobierno municipal lo ofrece precisamente D. Cayetano de Aguado cuando, en 1781, eleva una representación al conde de Floridablanca denunciando que en Corella no se cumplían las leyes sobre las guías de paso en las aduanas.²¹ Las guías de paso venían a ser los permisos de intercambio entre ambos lados de la frontera indicando lugar, día, hora, cantidad, etc.

Es realmente complicado conocer el papel que esta nobleza mercantil jugó en el fraude y el contrabando que endémicamente asolaba la comarca. De su magnitud hace eco A. M. Azcona Guerra,²² cuando recoge que entre 1723 y 1724 habían salido de Corella hacia Fitero, situado a unos 10 kilómetros, Cintruénigo, a unos 4 kilómetros, y La Rioja (Castilla), a otros 10 kilómetros aproximadamente, 607 cargas y media de géneros de las que tan sólo habían pagado derechos de saca 12.

Los intentos de las Cortes de Navarra a lo largo de todo el siglo XVIII por poner fin a este mal no obtuvieron los resultados deseados pese a tomar medidas como la creación de guardas de aduana (un total de 10 rondas, con un total de 50 personas, de las que nada menos que 7 estaban asentadas en la Merindad de Ribera en Corella, Tudela, Fitero, Cintruénigo, Cascante, Ablitas y Villafranca), implantar un sistema de guías, tasar los bienes de consumo en las localidades fronterizas, poner registros, cobrar los derechos exclusivamente en ciertas tablas para simplificar el sistema y su fraude, etc. A pesar de todas ellas, a finales de dicha centuria el contrabando y el fraude seguían estando vigentes:

en el día se extraen desde Corella de fraude grandes porciones de géneros ultramarinos sin arbitrio para poder contener a sus conductores por el elevado número con que caminan.²³

La intensa actividad comercial, legal e ilegal, el control de los resortes del poder local y los beneficios que pudieron derivarse de sus contactos e incluso presencia en órganos decisorios del reino, sin duda, coadyuvaron a la formación de considerables fortunas y a la vitalidad económica de esa élite. Una de sus consecuencias fue un florecimiento cultural del que destaca de sobremanera la arquitectura civil barroca, de estilo navarro-aragonés, y del que la

²¹ Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, II, leg. 700. Op. cit., pág. 225.

²² Azcona Guerra, op. cit. en n. 7, p. 127.

²³ A.G.N., Tablas y Aduanas, leg. 6, c. 41, 1787.

Casa de las Cadenas, palacio de los Sesma, es uno de sus máximos exponentes en el reino. Igualmente, sus parroquias y conventos enriquecieron sus edificios, imaginerías, etc. Además de a la arquitectura, dicho florecimiento cultural, también afectó a otras artes como la música propiciando, igualmente, la difusión de las ideas ilustradas en Navarra. Fruto del mismo, Corella aportó a la música española del siglo XVIII algunas de sus más grandes figuras como, por ejemplo, D. Blas de Laserna y Nieva, en música profana, o Fray Joaquín José Asiain y Bardají, en música religiosa, e importantes intelectuales como D. Jorge Montesa, Eza y Gaztelu, marqués de Montesa,²⁴ socio fundador de la *Real Sociedad Económica Tudelana de los Deseosos del Bien Público* en 1779.

El desarrollo económico, urbano y cultural que experimentó Corella desde mediados del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII también trajo consigo la ostentación, el lujo y ciertos vicios acentuados en sus personas más pudientes. Así lo acreditan las reiteradas denuncias que hace la Diputación de Navarra contra varios corellanos por hacer caso omiso a las prohibiciones de exhibir en sus vestimentas artículos de lujo. Por ejemplo, el 1 de agosto de 1741 la Diputación recibió una información recabada por D. Pedro Ximenez de Legaria en la que se denunciaba a D. Luis, D. Agustín, D. Felipe y D. Cenón de Sesma, D. José de Samaniego o a la mujer de D. Basilio Antonio de Yanguas, entre otros, a los que diferentes testigos culpaban de usar galones de plata y oro en vestidos y sombrero, botonaduras de hilo de oro o flores y mezclas de oro y plata en casacas y chupas.²⁵ También se indica que D. Cenón de Sesma había sido guardajoyas de la reina viuda y D. Manuel de Moya cadete de S.M. O en 1747, cuando D. José de Samaniego y otros vecinos de la ciudad continúan un proceso por el indulto de las penas impuestas a estos por alborotos, músicas y otros excesos.²⁶

La opulencia de una parte de la sociedad favoreció la creación de un ambiente lúdico, muy influido por el existente en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, el cual, como no podía ser de otro modo, ofrecía las dos caras de la fiesta:

por los justísimos motivos de las muertes, robos, pependencias, insultos y otros graves desordenes que se cometían en esta ciudad [Corella] en músicas y festejos, pretextos de que se valía la juventud para andar de noche por las calles. Se mandó que ninguna persona pueda salir de noche de su casa con armas de fuego prohibidas como son pistolettes, carabinas, arcabuces

²⁴ Emparentado con los Gorraiz y Montesa de Corella.

²⁵ A.G.N., Legislación, leg. 14, carp. 4. *Catálogo documental...*, op. cit. en n. 4, p. 274.

²⁶ A.G.N., Procesos del Consejo Real de Navarra, Pend. Antoñana, núm 1 *catálogo documental*, op. cit. en n. 4, p. 380. Quizás tenga alguna relación con la citada denuncia de 1741.

pequeños, [...] al que se hallare o encontrare con algunos instrumentos de música, aunque no lleve armas, ni instrumentos algunos, se le impuso también la pena de 2 años de destierro preciso de este reino. Que ninguno afianzado en el disimulo del embozo pueda detenerse en las esquinas, calles o plazas, ni llevar monteras con alas caídas, pena de cien libras.²⁷

Mecenazgos culturales, joyas, ricas vestimentas y complementos, fiestas particulares, etc. todo ello podría considerarse como otro tipo de emblemas personales de los que la nobleza corellana hizo gala en una sociedad cargada de simbolismos agudizados por el espíritu barroco.

LOS EMBLEMAS PÚBLICOS: EL ESCUDO MUNICIPAL DE CORELLA Y OTROS EMBLEMAS MENORES

El escudo del concejo habitualmente es el emblema por antonomasia de una localidad, aunque en ocasiones conviva, o descienda, de otros escudos familiares, parroquiales, etc. En él se ve representado el conjunto de la sociedad residente dentro de los límites jurisdiccionales del municipio y, junto con el nombre del lugar, es uno de los elementos cohesivos en la formación de una conciencia e identidad común.

El de Corella en campo de plata, un águila en actitud de atrapar a un conejo que corre en su color natural, por timbre una corona abierta. Aunque con una importancia muy secundaria, sobre el mismo existen las dudas de si el águila ha atrapado o no a su presa y qué animal es su presa, ¿liebre o conejo? De cualquier modo, de lo que no cabe duda es de que en él se potencia la imagen figurada de un águila vigorosa.

Autores como Otazu Ripa, sostienen que se trata de un conejo que corre perseguido por un águila que intenta atraparlo, tal y como figura en el escudo oficial que hoy tiene Corella, llegando a afirmar que: *"Hay un error en el dibujo de las vidrieras de la Diputación -de Navarra, lugar donde están representados todos los escudos municipales navarros- en el que el conejo figura atrapado"*.²⁸ Sin embargo, en nuestra opinión, el asunto no está nada claro.

Seguramente estamos tratando pequeños matices que en algún tiempo pretérito no se tuvieron en cuenta, o al menos no tan en cuenta. Para intentar resolver estas dudas hemos procedido a analizar meticulosamente una serie de fuentes conocidas, escritas y materiales, que nos han llevado a elaborar una hipótesis, a nuestro entender bastante fiable, aunque siempre pendiente de la aparición de nuevas fuentes inéditas que puedan modificarla.

²⁷ *Real Provision del Consejo de Navarra de 27 de febrero de 1753 prohibiendo se den músicas y demás.* Archivo de Protocolos Notariales de Tudela. Sobre música Corella Miguel de Ochoa, protocolo de 1754, Ff. 485-486.

²⁸ J. L. Otazu Ripa, *Heráldica municipal. Merindad de Tudela*, Pamplona: Navarra temas de cultura popular, núm. 235, pág. 18.

El primer escudo del concejo de Corella que conocemos es un sello céreo de principios del siglo XIV, donde figura un águila que parece en actitud de atrapar a una liebre.²⁹



Reconstrucción del sello de cera del concejo de Corella de 1328.³⁰

Así pues, si durante la baja Edad Media, con grandes reservas sobre que todas las representaciones del escudo de Corella fuesen similares a la conservada y conocida en el citado sello de cera, pudiera ser que el escudo de la villa de Corella fuese un águila en actitud de atrapar a un lagomorfo (liebre o conejo), quizás una liebre; en la Edad Moderna, con la aparición de descripciones en fuentes escritas, el tema aparentemente parece esclarecerse sin coincidir exactamente con el escudo bajomedieval.

En 1651, concretamente en un pleito del regimiento de Pamplona contra Estella, Tudela, Olite, Tafalla, Viana, Cascante y Corella sobre preferencias de

²⁹ Se trata de un sello de cera de 45 mm de diámetro, 1305-1328, conservado en el Archivo General de Navarra, en el que aparecen representadas según Menéndez Pidal, F., Ramos Aguirre, M., y Ochoa de Olza Eguiraun, E. "un águila cazando una liebre", en *Sellos medievales de Navarra*, Pamplona, 1995, p. 822. También recogido por Florencio Idoate, op. cit. en n.4, Lámina XXX.

³⁰ La reconstrucción ha sido llevada a cabo siguiendo el modelo presentado en el *Catálogo documental de la ciudad de Corella*, introduciendo las pertinentes correcciones en las formas y las escalas para hacerlo más fiel al original.

alcaldes y regidores en los recibimientos de virreyes y otros actos, D. Gaspar Escudero, defensor de la causa corellana, describe al escudo de Corella como:

un águila real que tiene debajo de sus pies alebrada y rendida mía liebre, que denota haber sujetado y rendido a sus enemigos, y haberse adelantado la dicha ciudad en servicio de sus reyes, como el águila real. (...) que es común decir que Corella fue en los tiempos antiguos el Flandes a donde más continuamente se trataban las guerras entre Navarra, Castilla y Aragón.³¹

Esta descripción ciertamente barroca e idónea para manifestar la fidelidad de la ciudad de Corella hacia los monarcas, parece corroborarse con los escudos que exhiben las fachadas de su actual ayuntamiento y de la parroquia de San Miguel Arcángel, donde el águila no sólo ha atrapado a su presa sino que incluso le clava el pico en la cabeza. Por lo que el primitivo escudo de cera ha sufrido a mediados del siglo XVII, y posiblemente con anterioridad, una modificación en la actitud de la rapaz, interpretándose a la presa como una liebre y no un conejo como en la actualidad.

En el año 1800 se seguía manteniendo inalterados los elementos heráldicos descritos en 1651:

Un águila que se arroja sobre una liebre para arrebatarla, clavándole el pico y las uñas.³²

Desconocemos el momento exacto en el que el águila fue representada, quizás de nuevo, en actitud de atrapar y no atrapando a un conejo, en lugar de liebre. Pero seguramente ello ocurriría entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX.

Si la descripción del escudo municipal está salpicada de ciertas imprecisiones, fruto del desconocimiento del escudo original y gracias a la evolución que ha sufrido a lo largo del tiempo, otro tanto ocurre con el significado de sus figuras. Para su estudio hemos procedido a analizarlas por separado sin olvidar que en el escudo la combinación de ambas tiene un único sentido y que, por lo tanto, lo pierde fuera de su relación.

Sobre el águila los investigadores parecen ponerse de acuerdo en que es el emblema de sus primeros señores tras ser conquistada Corella por los cristianos hacia 1119. Una vez en manos de Alfonso I *el Batallador* de Aragón y Pamplona, éste la donó hacia 1128 a su primo Rotrou, sexto conde de Alperche (du Perche, bosque de la Normandía francesa), primer señor de Corella, en gratificación por haber acompañado al Batallador en numerosas

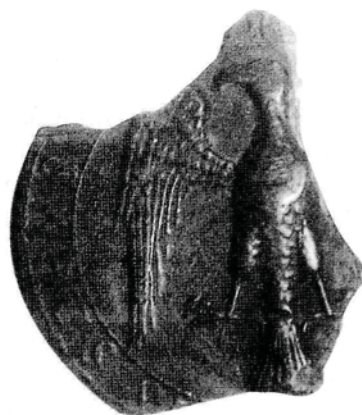
³¹ A.G.N., Procesos del Consejo Real. Pend. Barricarte, f.l, n° 21. Op. cit., pp. 352-353.

³² *Libro con noticias históricas y geográficas de los pueblos navarros por merindades* A.G.N., Historia y Literatura, leg. 3, carp. 18, siendo copia del de 1795, leg. 3, carp. 14 s.f., hojan° 11.

lides. A su vez, Rotrou hizo donación de la villa de Corella a su sobrina dona Margarita de l'Aigle como dote en su matrimonio con el infante Don García Ramírez, *el Restaurador*, rey de Pamplona de 1134 a 1150, siendo esta madre de Sancho VI *el Sabio*, rey de Navarra de 1150 a 1194, y abuela paterna de Sancho VII *el Fuerte*, rey de Navarra de 1194 a 1234. Así pues el águila (l'aigle) era el emblema familiar de estos nobles normandos provenientes de la ciudad francesa del mismo nombre, que ha mantenido hasta nuestros días a dicha rapaz (bicéfala y de sable) en su escudo municipal, y por extensión símbolo de su señorío.³³



Sello de cera de Corella de 1328.



Sello de cera de Sancho VII, *el Fuerte*, de 1214.³⁴

Probablemente, Sancho VII *el Fuerte* nieto de Margarita de l'Aigle tomó el emblema del águila por símbolo del señorío de Tudela y escudo de Navarra de su abuela la señora de Corella y Tudela.³⁵ Escudo de Navarra que estuvo

³³ A este respecto son especialmente significativas investigaciones como el de B. Domínguez Caveró (seud. Escolio) "Un hito en el amanecer de nuestra historia". *La voz de la Ribera*, Tudela, año XL, núm. 1938 (1993), p. 15, o la ya mencionada de J. L. Otazu Ripa, sobre la heráldica municipal en la merindad de Tudela, v. n. 28.

³⁴ Fotografías obtenidas de Menéndez Pidal, *et alii*, op. cit. en n. 29. El sello de Sancho VII en realidad tiene unos 8 centímetros y medio de diámetro, por lo que viene a ser casi el doble que el del concejo de Corella aunque aquí parezcan similares.

³⁵ El escudo de Tudela, según los documentos conocidos desde el siglo XIII en que figura el primer escudo del concejo tudelano, parece ser que nunca ha tenido la figura de ningún águila ni elemento alguno que enlace con los conquistadores del siglo XII.

en vigor hasta ser sustituido por las cadenas que la leyenda atribuye al valor y arrojo que mostró dicho Sancho VII *el Fuerte* en la batalla de las Navas de Tolosa.³⁶ *Aigle* y escudo antiguo de Navarra que hoy está siendo utilizado como emblema, entre otros, por la Sociedad de Estudio Navarros y por determinados componentes de la izquierda abertzale. De tal modo que el escudo de Corella y concretamente su águila, en nuestra opinión, tiene un gran valor al enlazar heráldicamente por un lado a Corella con Normandía y por el otro a Corella con el primitivo escudo de armas del reino de Navarra.



Armas del Palacio de Larrángoz.

Muy distinto panorama ofrece la figura de la liebre o conejo, sobre la que en ocasiones las investigaciones han concluido en meras conjeturas. Es conocido que tanto la figura del águila, como la del conejo o liebre, como ambas en actitud cinegética, bien intentando atrapar la primera a la segunda, bien en el momento álgido de la caza dando muerte la primera a la

³⁶ Para profundizar en el tema véase, F. Menéndez Pidal de Navascués y J. Martínez de Aguirre, *El escudo de Armas de Navarra*, Pamplona, 2000.

segunda, son representaciones de origen clásico cuyo significado puede ser el mismo o muy diferente en cada lugar. Dentro de la propia Navarra, concretamente en el palacio de Larrángoiz, valle de Lónguida, según el *Libro de armería del reino de Navarra*, tenía un escudo muy similar al de Corella: un águila (de sable) sobre una liebre de su color, en campo de plata.³⁷ Seguramente, esta figura no tiene otro sentido que el de aclarar que el ave que la sobrevuela es un águila, del mismo modo que si hubiese sido un pelícano el elemento principal, quizás, lo hubieran podido representar colocando a sus pies un pez.

Evidentemente el estudio del tema queda abierto, es decir no hay nada concluyente y son muy escasas las pistas verdaderamente fiables. Este desconocimiento ha dado lugar a diversas hipótesis que en ocasiones van más allá del propio escudo. De ellas consideramos que tienen mayores visos de verosimilitud las dos siguientes:

La primera es que Margarita de l'Aigle hiciese uso de algún entalle que portase un águila como motivo familiar y una liebre como motivo decorativo que juntos mostrarían la fuerza y el vigor del águila como emblema de su señorío.

La segunda, aunque con menor fuerza, podría referirse al águila familiar de los señores de Corella y a un conejo como símbolo del primitivo núcleo de la ciudad conocido por Conejera que, parece ser, era todo el casco urbano del lugar allá por el siglo XII.³⁸ Simbolismo que jugaría con un conejo sometido por un águila del mismo modo que la familia l'Aigle había conquistado y dominado a la población de la Conejera.

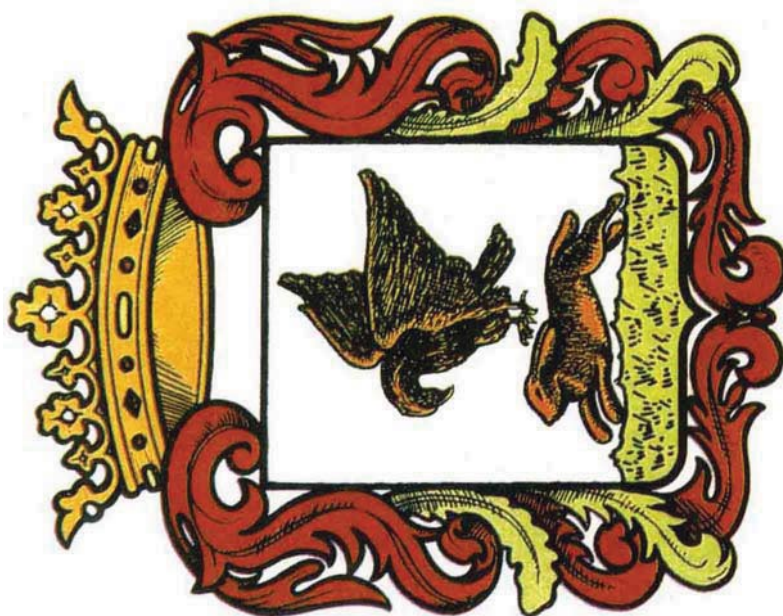
El resto de hipótesis, como ya se ha dicho, en nuestra opinión, no dejan de ser meras conjeturas entre las que podrían destacarse aquella que dice que el conejo significa que Corella era Hispania o tierra de conejos, o aquella otra que dice tratarse de un escudo parlante que da nombre a la ciudad: "corre ella" (la liebre) = "Cor(r)ella", por no entrar en vicisitudes que relacionan al escudo con posibles orígenes etimológicos del nombre Corella.

³⁷ F. Menéndez Pidal y J. J. Martinena, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, 2001, pág. 104 y lámina 13.

³⁸ Este, según B. Domínguez Cavero, op. cit. en n. 33, básicamente, lo componían las actuales Puerta del Sol, calle de San Juan, plaza de San Miguel, calle del Santísimo, calle de San Francisco y río Molino.



Escudo oficial de la ciudad de L'Aigle.



Escudo oficial de la ciudad de Corella.

Además del escudo municipal existen otros emblemas significativos como quizás sean los de la justicia de Corella, representado con la horca y la espada.³⁹ Estos emblemas, según parece, se encuentran situados en las calles Emilio Malumbres, antigua calle de la Rua, a mitad de ella aproximadamente, en un segundo piso (2), y de la Reja a la misma altura (3 y el hueco de un cuarto).⁴⁰ Corella, por privilegio real, tenía un justicia propio independiente del de Tudela que era elegido anualmente de entre una serie de personas *inseculadas* en la correspondiente bolsa de justicias.⁴¹ Entre sus cometidos *grosso modo* se puede decir que el principal era el de ostentar la jurisdicción criminal, la ordinaria recaía sobre el alcalde. Hoy en día ha perdido totalmente el valor simbólico y pocos son los que conocen su significado, es más muchos ni saben de su existencia. El objeto en sí es una barra de hierro clavada en la pared y reforzada, en cuya punta se halla una especie de hoz orientada hacia arriba y en cuya parte inferior posee un aro: la horca y la espada. Al parecer, la antigua cárcel de Corella se encontraba rodeada por una muralla de casas, en el centro de una manzana, a la que se accedía exclusivamente a través de dos estrechas helenas (callejones) que la unían con las calles de la Rua y de la Reja, lugar donde permanecen amenazantes y olvidados sus emblemas.

Tampoco sería descabellado considerar como emblemas públicos los vítores que antiguamente concedía el ayuntamiento a una persona o familia por sus méritos. En Corella, como en otros lugares, existía la costumbre de colgar un vitor con las hazañas de una familia en la fachada de la casa ensalzada, aunque cuando por cualquier razón esta, o alguno de sus miembros más destacados, se ausentaba de la ciudad el ayuntamiento solía trasladarlos a la fachada de la casa consistorial. En la actualidad se exhibe al público solamente uno situado en la plaza de España, concretamente en el palacio de los marqueses de Bajamar y condes de casa Lasquetty.⁴² Ciertamente, estos emblemas tenían un carácter privado, pero el hecho de que fuesen expuestos en la casa de la ciudad les daba también un tinte público ya que venían a

³⁹ Existe también la posibilidad de que se trate del lugar donde se colocaban los estandartes de las casas de los gremios, pero es una hipótesis que sin descartarla totalmente se nos antoja remota.

⁴⁰ Desconocemos el origen del nombre de calle de la Reja, pero bien pudiera estar relacionado con el hecho de que en esa calle se encontraba una de las dos vías de comunicación de la cárcel de la ciudad.

⁴¹ Alfaro Pérez, F. J., y Domínguez Cavero, B., «La organización municipal en Navarra...», op. cit. en n. 16.

⁴² En él se puede leer: EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CORELLA (DE) LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE CORELLA AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE LUIS MIÑANO Y DAOIZ PROMOVIDO AL EMPLEO DE MARISCAL DE CAMPO. (SOL)DADO EN ARANJUEZ A (¿?) DE ENERO DE (1808)".

decir: "los corellanos somos estos y otros ilustres que ahora no están en persona, pero son".

También los edificios religiosos de Corella muestran en sus fachadas distintos escudos y emblemas. No trataremos aquí los que tienen connotaciones religiosas como crismones, cruces, etc., ni siquiera sus emblemáticas torres acaso, junto con el escudo municipal, las principales señas de identidad de la ciudad. Sorprende el hecho de que al menos en tres de ellos, las parroquias de San Miguel Arcángel y de N^a S^a del Rosario y la ermita de Nuestra Señora del Villar,⁴³ figuren, sobre sendas puertas principales, flanqueándolas o en la decoración interior, escudos municipales de Corella en lugar de motivos religiosos, escudos familiares, de la congregación, etc. como ocurre en los conventos de San Benito o en el del Carmen. Habitualmente, el poder civil y el poder religioso solían aparecer si no enfrentados sí bien diferenciados cada uno en su "jurisdicción", el uno sobre la humana y el otro sobre la divina, ambas estrechamente relacionadas. Así, en muchos lugares suele ser corriente encontrar una gran plaza presidida por dos edificios uno frente al otro, habitualmente, una gran iglesia y el ayuntamiento. Esto mismo sucedió en Corella, durante algún tiempo, cuando en la actual plaza de los Fueros se encontraban enfrente la una de la otra la casa de la ciudad y la parroquia de N^a S^a del Rosario.⁴⁴ Por este motivo resulta chocante, a primera vista, que algunos edificios religiosos de Corella muestren las armas de la ciudad, las armas civiles. Seguramente, este hecho debe de estar motivado por las aportaciones que la ciudad hizo hacia la citada parroquia y ermita en determinados momentos.

Heráldicamente, tanto los cuatro escudos de la cúpula de la parroquia de N^a S^a del Rosario, como los dos que enfrentados flanquean la puerta principal de San Miguel son muy similares con la salvedad de que en esta última el escudo del flanco derecho mira hacia el lado izquierdo, evidentemente, pues si estuviese en su posición original no se enfrentaría a su par del flanco izquierdo. Sus figuras son las mismas que las de los dos escudos que también flanquean la entrada del ayuntamiento actual, aunque estos no están enfrentados ya que parecen darse la espalda, pues el del flanco derecho mira hacia la derecha mientras que el del flanco izquierdo a la izquierda. Esto es, un

⁴³ El escudo de la ermita de N^a S^a del Villar, casi con total seguridad, es un escudo del siglo XX ya que entre otros motivos muestra las figuras en la disposición del actual escudo oficial de la localidad. Esto es, un águila que intenta atrapar a un conejo que corre.

⁴⁴ Hasta principios del siglo XX, la iglesia del Rosario tenía una construcción anexa a la puerta de entrada en la que figuraban dos escudos enfrentados con las armas de la ciudad. En la actualidad en su cúpula aparecen cuatro escudos municipales con una liebre atrapada. En el antiguo ayuntamiento, situado en esta misma plaza frente a dicha parroquia, se conserva bastante deteriorado el escudo de su flanco derecho, antiguamente debió de existir su par, por lo que el águila y la presa alebrada y atrapada miran a su contrario.

águila sobre una liebre a la que tiene atrapada con sus garras, hundiéndole el pico a la altura de la cabeza de forma similar a como lo describe la documentación escrita de los siglos XVII y XVIII.

Finalmente, es digno de destacarse la tradición en el uso de emblemas que la ciudad de Corella, o alguno de sus vecinos, ha mantenido a lo largo de los últimos tiempos. Si bien es cierto que podría estimarse en cerca del 30% el número de escudos heráldicos corellanos, labrados en piedra, desaparecidos en los dos últimos siglos, no lo es menos la sensibilidad de ciertas personas por conservar de algún modo las señas de identidad de la casa en la que residen.⁴⁵ Un buen ejemplo de ello lo encontramos en la forja de uno de los balcones de la calle de la reja, en cuyo centro figura un tondo de hierro con las armas de un escudo labrado en piedra hoy desafortunadamente desaparecido, o en los escudos rehechos de las casas palacio de Escudera y Miñano.

Otro tema no carente de cierta polémica, es la moda que desde la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días se ha puesto de colocar las supuestas armas de un apellido.⁴⁶ En algunas ocasiones aún se muestra cierto ingenio al combinar escudos conocidos con vivencias personales, pero en la inmensa mayoría de las veces ni siquiera se ha tomado esa molestia limitándose a reproducir meras copias aproximadas entresacadas de un catálogo.⁴⁷ Ciertamente, cuanto más bonitas son las casas mejor para el inquilino, para el casco urbano y para el propio transeúnte, pero ¿a qué precio? No es nuestra intención entrar en un debate sobre la cuestión, aunque sí alertar sobre este hecho. Un escudo heráldico auténtico es algo más que un elemento de decoración arquitectónica. Puede ser muchas cosas (escultura, derecho, tradición, etc.), pero sobre todo es un documento histórico y artístico y como tal debe de tenerse. No somos nosotros quienes para decir si se debería o no permitir estos nuevos emblemas que aparecen con cierto intrusismo entre los antiguos, al fin y al cabo de algún modo podrían considerarse como "cultura" de nuestro tiempo. No obstante se nos antoja necesaria una reglamentación, al menos en aquellos lugares en los que exista un legado heráldico, ya que si buena es la libertad para que

⁴⁵ Es probable que el número aproximado de escudos de hidalguía que exhibía Corella en su momento más álgido estuviese entorno a los 55, lejos de los cerca de 100 que conserva en estos momentos la ciudad de Pamplona, pero muy cuantiosos dada las características políticas y demográficas de Corella.

⁴⁶ Esta moda no es nueva aunque en estos momentos carece de las connotaciones e intereses que pudo tener antaño.

⁴⁷ Como ejemplo de escudo ingenioso existe uno haciendo esquina entre las calles Mayor y de la Cruz, de la citada localidad navarra, en el que en la parte que da a la calle Mayor figura el escudo municipal, mientras que en la parte que da a la calle de la Cruz aparece una representación de la torre Eiffel, significando que quienes lo erigieron eran corellanos emigrantes durante largo tiempo en la capital francesa.

cada uno ponga en su fachada lo que guste, también es justo el derecho a poder discernir el trigo de la paja.⁴⁸

A modo de resumen, puede decirse que la proliferación de hidalgos en la ciudad navarra de Corella durante la Edad Moderna, así como de sus correspondientes palacios y escudos, está estrechamente relacionada con un desarrollo económico, propiciado por su estratégica ubicación en el cruce de los dos grandes ejes comerciales norte-sur, entre Castilla, Navarra y Francia, y este-oeste, entre el Cantábrico y el Mediterráneo. Así como por ciertos privilegios y mercedes reales que la localidad obtuvo, especialmente en la segunda mitad del siglo XVII, y por su proximidad a la frontera y las aduanas con Castilla. Al calor de estas buenas condiciones, algunas familias del entorno y otras muchas de origen más lejano se fueron afincando en esta localidad del bajo Alhama para controlar ciertos intercambios comerciales. Con el tiempo algunos de estos comerciantes se enriquecieron enormemente, finalizando su particular *cursus honorum* con el ennoblecimiento. Esta burguesía ennoblecida copó totalmente el poder municipal de Corella y esporádicamente el de algunas administraciones del reino, creando en una misma localidad una sociedad tremendamente interesante, compleja y desigual del que aun perviven ciertos comportamientos, un espléndido casco antiguo barroco que, en algunos casos, amenaza ruina y buen número de blasones. De cualquier modo, y a la espera de necesarios, nuevos y más amplios estudios sobre el tema, de lo que no cabe lugar a dudas es que estos nobles y mercaderes de la ribera de Navarra también disfrutaron de su particular hora navarra.⁴⁹

En cuanto a sus emblemas públicos, sobresalen aquellos relacionados con el poder concejil especialmente el escudo municipal y, muy en un segundo plano, la horca y la espada de la casa del justicia. El resto de los conservados podrían ser considerados como emblemas menores e incluso, en ocasiones, de cuestionable valor público como pueden ser, por ejemplo, los vítores de determinadas familias o las propias torres de sus parroquias, verdaderas enseñas del poder eclesiástico y de la ciudad en sí.

⁴⁸ Cuando se conserva el escudo auténtico de los siglos XVI, XVII o XVIII no suele haber demasiados problemas, aunque cuando su deterioro ha obligado a los descendientes a rehacerlo puede suceder que la calidad del mismo sea muy parecida al de los escudos decorativos de serie e inducir a confusiones. Sin ir más lejos, en la primera parte de este trabajo, «La ciudad de la hidalguía (1)», se presentó en el anexo un escudo, el último, sito entre la calle enlosada y la plaza de España, sobre el que dudábamos de su autenticidad y del que hoy podemos confirmar que es meramente decorativo. Pues bien, a escasos metros, en el centro de dicha plaza, se encuentra labrado en una calidad aparentemente similar el escudo nada menos que de los Porlier y Miñano, marqueses de Bajamar y condes de casa Lasquetty.

⁴⁹ En alusión al excelente trabajo de J. Caro Baroja sobre los mercaderes de la Navarra más septentrional, op. cit. en n. 20.

De su escudo municipal destaca la posible relación existente entre el mismo y el antiguo escudo de armas del reino de Navarra. Así pues, existe la posibilidad de que Sancho VII *el Fuerte* de Navarra tomara el águila del emblema de su abuela paterna, Margarita de l'Aigle, señora de Corella y reina de Navarra, transformándola en águila de sable, lo que equivaldría a decir que tanto el escudo de Corella como las antiguas armas de Navarra tendrían un origen normando.⁵⁰

El escudo del concejo de Corella, cuyas armas debieron de ser tomadas de Margarita de l'Aigle, ha experimentado una evolución a lo largo del tiempo, aunque ha mantenido los mismo elementos: un águila y un lagomorfo. En el primer documento conocido, un sello de cera del siglo XIV, parece figurar "*un águila cazando a una liebre*".⁵¹ Sin embargo, en los siglos posteriores (XVI, XVII, XVIII y XIX) se creía que la rapaz tenía atrapada a la liebre a la que hendía el pico en la cabeza, y así era representado. En el siglo XIX, aunque con excepciones, se separaron los dos elementos colocando, quizás de nuevo, un águila en actitud de atrapar a un conejo. Desconocemos a que se debieron estos cambios, en especial el de sustituir la liebre por el conejo, pero el sentido de esta composición clásica continúa siendo el mismo.

En definitiva, como se ha pretendido mostrar en esta investigación, la ciudad navarra de Corella conserva un importante legado heráldico e histórico cuyo estudio, salvo puntuales excepciones, lleva aletargado varias décadas. Por nuestra parte, en todo momento, hemos concebido esta breve investigación como un heraldo transmisor no sólo de las bondades de su compleja estructura social y de sus emblemas, sino también de la necesidad de revitalizar los estudios sobre la citada localidad, y comarca, desde una metodología moderna y multidisciplinar.

⁵⁰ En ninguno de los sellos de Tudela conocidos hasta ahora, del siglo XIII al XXI aparece ningún águila figurando siempre un puente fortificado. Por lo que la relación, de existir, sería exclusivamente entre los escudos de l'Aigle, de Corella y de Sancho VII *el Fuerte*.

⁵¹ Descripción dada por Menéndez Pidal, F., *et alii*, op. cit. en n. 29.